



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la calle José Antonio Torres #661, 2º piso, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, Delegación Cuauhtémoc; estando presentes los CC. Lic. María Guadalupe Jiménez Santillán, Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo, Geog. Javier Morales Rivera, Director de Titulación, Lic. Rita Lorraine López Palma, Subdirectora de Normatividad y Seguridad Documental, C. Norma Rossell Javier, Ejecutivo de Control, C. Olga Roldan Alvarez, Jefe de Oficina, C. María de Lourdes Arbolella Castillo, Analista B, C. Moises Hernández Antonio, Técnico Superior, la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del CEPCI, y la Lic. Jessica Fabiola Hernández Galarza, Subdirectora de Apoyo Normativo y Asesora del CEPCI.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, procedió a dar inicio al presente acto dando lectura a lo propuesto para la presente sesión con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.
- IV. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el ejercicio de 2019.

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Jiménez Santillán, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, agradeció la participación a los integrantes del Comité y preguntó al Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo, si había quórum para llevar a cabo la presente sesión, a lo que se informó que de conformidad con el numeral 11.1 de las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité, había quorum legal para realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al orden del día y pregunto a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, si aprobaban el orden antes leído, misma que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que al no existir inconveniente, se procedió a desahogar los asuntos a tratar.

III.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de 2019, informando que el programa está integrado por seis objetivos y nueve actividades a desarrollar en el presente año.

En uso de la palabra la Mtra. Diana Contreras Torres, mencionó que en relación a los cursos relacionados con los principios y valores del Código de Conducta de la Institución, sería conveniente que se buscara el apoyo de diversas instituciones para que nos auxiliaran en el desarrollo de las capacitaciones.

A continuación el C. Moises Hernández Antonio, mencionó que sería importante que el material utilizado en las capacitaciones fuera difundido en las Representaciones de la Institución, y que además se buscaran los mecanismos para proporcionar el material impreso a las personas que no utilizan los medios electrónicos de comunicación.

La C. María de Lourdes Arbolella Castillo, propuso que se buscará a la Asociación Civil ASUME (Asociación de Superación por México), para que nos impartieran cursos de manera presencial con temas relacionados a los principios y valores relacionados con el Código de Conducta de la Institución.

En uso de la palabra el Geog. Javier Morales Rivera, sugirió que se deberán buscar diversos mecanismos como la firma de oficios o memorándums por parte de todos los trabajadores de la Institución, en donde se den por enterados de los cursos que serán impartidos durante el presente año.

A continuación la Lic. Rita Lorraine López Palma solicitó que se modificara la redacción de las dos actividades del objetivo 4 para precisar que los documentos normativos del Comité serán revisados durante el presente ejercicio.

Acto seguido, el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de 2019; con las modificaciones propuestas por la Lic. Rita Lorraine López Palma, a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo informó a los miembros del Comité que derivado de la calificación definitiva que realizó la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mediante la "Cédula Definitiva de la Evaluación Integral" al CEPCI del RAN, se solicitó modificar la clasificación de Temas del Programa Anual de Trabajo 2018, en dos Objetivos:

1. Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos; modificando el tema de "Actividades / Gestión CEPCI", por el de "Difusión".
2. Mantener actualizados los documentos normativos para la operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional; modificando el tema de "Actividades / Gestión CEPCI", por el de "Mejora de Procesos".

A continuación se preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el cambio a la clasificación de Temas del Programa Anual de Trabajo 2018, a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

III.- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el ejercicio de 2019.

A continuación el Secretario Ejecutivo, presentó a los miembros del Comité para su aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el 2019, el cual contempla que se lleven a cabo 2 sesiones ordinarias los días ocho de mayo y nueve de octubre del presente año.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, sometió a votación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio de 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Cierre de la sesión.

Siendo las 12:30 horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, la Lic. María Guadalupe Jiménez Santillán, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité.

Integrantes del Comité de “Ética” y “Prevención de Conflictos de Interés”



Lic. María Guadalupe Jiménez Santillán
Directora General de Finanzas y Administración y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés



Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés



Geog. Javier Morales Rivera
Director de Titulación



Lic. Rita Lorraine López Palma
Subdirectora de Normatividad y Seguridad
Documental



C. Norma Rossell Javier
Ejecutivo de Control

C. María de Lourdes Arbolella Castillo
Analista B

C. Olga Roldán Álvarez
Jefa de Oficina

C. Moises Hernández Antonio
Técnico Superior

Lic. Jessica Fabiola Hernández Galarza,
Subdirectora de Apoyo Normativo y Asesora del
CEPCI.

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI

Las firmas corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI del RAN que se realizó el día 29 de marzo de 2019.